



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA 12SETIEMBRE DEL 2016 DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO –TRUJILLO- LA LIBERTAD.

En el Distrito de Huanchaco, siendo las 15:30 p.m., del día Lunes 12 de Setiembre del año en curso, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC-Huanchaco, Abog. José Prudencio RUIZ VEGA, en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, sito Av. La Rivera N°725; se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco-CODISEC, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, con la siguiente agenda:

- a) **Exposición, sobre "Ejecución de las actividades obligatorias y complementarias, contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, a cargo del Secretario Técnico del CODISEC-Huanchaco.**
- b) **Exposición, Aprobación del Cronograma y diagnósticos de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, articulado con el Presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana", a cargo del Secretario Técnico del CODISEC-Huanchaco-CrI.EP (R) César Augusto ESPINOZA QUEA.**

Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC, con la venia del Presidente del CODISEC, procede a pasar asistencia a los miembros del CODISEC, como sigue:

| ORDEN | MIEMBRO | CARGO | REPRESENTANTE |
|-------|--------------------------------------|------------|---|
| 01 | Abog. José Prudencio RUIZ VEGA | Presidente | Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. |
| 02 | Sra. Rosa Elvita GALLARDO SANCHEZ | Miembro | Sub Prefectura del Distrito. |
| 03 | May.PNP. Anthony Omar FRANCO LAZARTE | Miembro | Comisaria Huanchaco |
| 04 | May.PNP. Percy ROMERO MAYDANA | Miembro | Comisaria C.P.M El Milagro. |
| 05 | Sra. Marlene LUJAN VALDERDE. | Miembro | Alcaldesa del C.P.M El Milagro. |
| 06 | Sr. Roberto DE LA CRUZ AGUILAR. | Miembro | Alcalde del C.P.M Huanchaquito. |
| 07 | Sr. Ramón SANCHEZ ROJAS. | Miembro | Coordinador Distrital de JUVESC PNP. |
| 08 | Dra. Marcela VALDERRAMA JUAREZ | Miembro | Representante del Ministerio Público. |
| 09 | Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO | Miembro | Poder Judicial del Distrito. |



| | | | |
|----|------------------------------|---------|--|
| 10 | Dr. Víctor ALVARADO CACERES. | Miembro | Representante del Sector Salud de Huancho. |
| 11 | Lic. Zulma PEREZ RONCAL. | Miembro | Representante del Sector Educación. |

Luego de revisada la asistencia de los miembros del CODISEC, queda en acta la inasistencia de la Alcaldesa del C.P El Milagro, Comisario del Milagro, representante del Sector Educación.

ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA, APROBADOS POR UNANIMIDAD POR EL COLEGIADO DEL CODISEC-HUANCHACO 2016:

1. Se aprueba por unanimidad el **Cronograma y diagnóstico del avance de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, articulado con el Presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 0030” Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”**

PEDIDO: El presidente del CODISEC, solicita se apruebe el avance de las actividades que se van a contemplar en el PLSC-2017, **articulado con el Presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 0030” Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”**

2. Alcanzar información por cada miembro de CODISEC, con datos actualizados a más tardar primera semana de diciembre para anexar al Plan local de Seguridad Ciudadana 2017, encargando a la Secretaria Técnica el seguimiento del mismo.

PEDIDO: El Presidente del CODISEC, solicita que cada miembro debe presentar su problemática con el diagnóstico respectivo de cada una de sus jurisdicciones, con la finalidad de contemplarlo en el PLSC-2017.

3. Incorporación de la actividad de campañas de sensibilización, charlas, que sea dirigida a la comunidad organizada (Clubes de madres, JUVESC, Colegios, adultos y alumnos), además de tener en cuenta temas de violencia familiar, bulling, drogas y autoestima.

PEDIDO: La representante de Fiscalía, manifiesta que se debe tener en cuenta en las actividades del PLSC-2017, campañas de sensibilización, charlas, que sea dirigida a la comunidad organizada (Clubes de madres, JUVESC, Colegios, adultos y alumnos), además de tener en cuenta temas de violencia familiar y charlas en drogas

4. Incorporación de programas en conjunto con la PNP y el CODISEC, para el desarrollo de actividades del PLSC-2017.



PEDIDO: El Comisario de Huanchaco, agrega que se debe considerar también como actividad en el plan local de seguridad ciudadana 2017, el desarrollo de campeonatos entre todos los jóvenes del Distrito, manifestando que la Comisaria trabaja con programas los mismos que pueden articularse con el CODISEC en bien de la población.

5. Se acuerda que la 3ra Audiencia Pública sea en Huanchaco Balneario, el 27Set2017 en horas de la tarde.
6. Se acuerda por unanimidad la sesión ordinaria del mes de septiembre sea para el 26Set2017 en horas de la tarde.